



## **Sesión número nueve del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Organismo Descentralizado del SMDIF del Municipio de Rosamorada, Nayarit**

En la ciudad de Rosamorada, Nayarit, siendo **las 13:00 horas del día 08 de mayo del año 2015**, reunidos en las instalaciones del Sistema Municipal DIF, ubicado en calle Abasolo No.5, zona centro de esta ciudad, con el objeto de llevar a cabo sesión ordinaria del comité de transparencia y acceso a la información pública, reunión que fue convocada con anticipación por conducto de la **Tec. en Enfe. Blanca Esthela Herrera Romo**, como Directora del Sistema Municipal DIF Rosamorada, en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracciones III, VI, XII, XIII, XVI y XVIII, 3, 4, 5, 7 fracción V, 8 fracción I y III, 32, 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, desahogándose la sesión bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DIA**

1. Pase de lista
2. Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.
3. asuntos generales.
4. Clausura de la sesión

Dando inicio con el desahogo del orden del día, y referente al **punto número uno**, la Directora del SMDIF, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes la totalidad de las personas citadas para esta sesión, se declara instalada la asamblea y se dan por validos los acuerdos que de la misma emanen, dándose con esto por atendido el **punto número dos**.



Ahora bien y referente al **punto número tres**, la Directora del SMDIF, invita al Titular de la unidad de enlace de DIF a que emita el un informe de los asuntos que se han desarrollado en la unidad de enlace y acceso a la información.

En este caso, toma la palabra el titular de la unidad de enlace de dif municipal y menciona que hasta la fecha no se ha recibido solicitud alguna de información por parte de algún servidor público, institución publica o por algún ciudadano.

Que hasta el momento se ha estado trabajando en entregar a tiempo y forma la información que es necesario subir al portal de transparencia, que aunque es cierto es necesario e importante seguir trabajando en recabar de manera puntual y precisa en tiempo la información de cada departamento, dado que en ocasiones no se tiene la información en la fechas requeridas por parte de cada coordinación, se plantea realizar un cronograma de entrega de información al titular del enlace de información por parte de cada uno de los coordinadores del DIF municipal.

En este sentido la directora, menciona que es adecuado cumplir en tiempo y forma con la entrega de información al titular de información de dif para que este la suba al portal de transparencia, por lo cual señala que será importante establecer un cronograma de entrega de información.

Se le instruye al titular de la unidad de acceso de información que lo emita y así lo entregue a cada uno de los coordinadores de DIF Municipal.

Se le da el uso de la palabra a la directora y no existiendo otro punto a tratar se da por concluida la reunión, siendo las 14:10 horas del lugar y fecha ya citados, y para efectos de constancia, se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma.



**NOMBRE Y FIRMA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.**

---

**Tec. en Enfe. Blanca Esthela Herrera Romo  
Directora del SMDIF**

---

**C.P. Claudia García Gómez  
Administrador general**

---

**Lic. Gustavo Pio Villaseñor  
Titular de la Unidad de Enlace  
y Acceso a la Información Pública**